

#break
free
from
plastic

Libérate del plástico

1er Encuentro
“Libérate del Plástico-break free from
plastic - México”

libérate
del
plástico
México

Declaratoria Xitla

DECLARAMOS:

PREOCUPADAS por la crisis plástica que afronta el planeta, en la que hay un reconocimiento internacional de que los seres humanos estamos comiendo, bebiendo y respirando plástico¹; lo que también impacta negativamente a ecosistemas y otros seres vivos

PREOCUPADAS por los daños ambientales ocasionados por el nuevo “colonialismo de la basura plástica” en relación al masivo incremento de las importaciones de desechos plásticos contaminados principalmente provenientes de Estados Unidos y sin mucha capacidad de reciclaje en nuestro país.

PREOCUPADAS por el intenso crecimiento mundial de la industria del plástico estimado en un 300%; además de haberse coprobado que los aditivos añadidos en los plásticos son tóxicos, bioacumulables y persistentes en los ecosistemas aumentando las afectaciones en los seres vivos, y no desaparecen con el reciclaje sino que por el contrario, se van acumulando.

ESTIMAMOS que alrededor del 91% de los plásticos acumulados en el mundo acaba en rellenos sanitarios o vertederos, o bien se filtra a la naturaleza o se incinera², por lo que su reciclaje no ha sido ni será la solución a la actual crisis de contaminación plástica;

RECONOCEMOS que el impacto de la contaminación del plástico no solo se encuentra al momento de desecharlo, sino que está presente en cada fase de su ciclo de vida del mismo (desde su extracción, refinación, producción, comercialización consumo y gestión de residuos);

CONSIDERAMOS que la incineración de plásticos genera sustancias tóxicas, contaminantes orgánicos persistentes, emisión de metales y gases de efecto

¹ Naciones Unidas. Marcos Orellana. Las etapas del ciclo del plástico y su impacto en los derechos humanos. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N21/201/81/PDF/N2120181.pdf?OpenElement>

² Ibid.

invernadero entre otros, y que afecta a las comunidades más vulnerables cercanas a las instalaciones de incineración y de la industria cementera;

PARAFRASEAMOS al Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos de Naciones Unidas que señala que: *“Nos encontramos inmersos en una crisis de los plásticos de alcance mundial. El planeta está contaminado por plásticos que contienen sustancias químicas nocivas para las personas y el medio ambiente, lo que pone en peligro el pleno disfrute de los derechos humanos de todos. Ya es hora de que los gobiernos y las empresas asuman sus responsabilidades y aborden el problema mundial de los plásticos”*³; y

COINCIDIMOS con el “Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos” de Naciones Unidas al señalar que *“es deber de los Estados prevenir la exposición a las sustancias y los desechos peligrosos (sustancias tóxicas)”* al señalar que: *“La exposición a sustancias peligrosas, incluidas las que contaminan los alimentos, el aire y el agua, vulnera numerosos derechos humanos, como el derecho a la vida, a la salud y a una vida digna. Todo Estado tiene obligaciones vinculantes en materia de derechos humanos que imponen el deber de adoptar medidas adecuadas para prevenir la exposición de las personas y las comunidades a sustancias tóxicas. Este deber es esencial para asegurar que todas las personas gocen no solo de los derechos mencionados, sino también, entre otros, del derecho a un medio ambiente saludable, a un entorno de trabajo seguro y saludable, al agua potable, a un aire limpio y a alimentación y vivienda adecuadas”*⁴.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, EXIGIMOS AL GOBIERNO DE MÉXICO, AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE SALUD Y LEGISLADORES QUE:

1. Se detengan las importaciones de plásticos sucios y contaminados a México
2. Se transparente la información hacia donde van dirigidas estas importaciones de desechos plásticos inservibles

³ Ibid

⁴ Naciones Unidas. Baskut Tuncak. A/74/480. 7 de octubre de 2019

https://conacyt.mx/cibiogem/images/cibiogem/sistema_nacional/documentos/info_juri/PP/Universal/UniversalRE_sustancias_y__desechos_peligrosos_7_oct_2019.pdf

3. Se respeten y fortalezcan las legislaciones que prohíben y limitan los plásticos de un solo uso en los diferentes estados del país.
4. Se deje de proteger al sector de la industria del plástico frente a la salud ambiental
5. Se elabore una Ley General de Economía Circular que no sea solo una legislación para empaques y embalajes que incluya todos los sectores industriales no solo a la industria del plástico; y se establezcan líneas base como el principio de precaución, políticas claras de Responsabilidad Extendida del Productor;
6. Se transparente el listado de aditivos en los plásticos y haya claridad en el etiquetado de los productos que omiten mencionar el tipo real de plástico
7. Se reconozca que ninguna planta de agua residual filtra microplásticos, lo que sigue siendo un problema que termina afectando la salud marina y humana.
8. Se reconozca el papel de las y los pepenadores de residuos que actualmente hacen su trabajo de forma voluntaria y sin ninguna prestación social.
9. Se elimine de la ley y de la práctica todo tipo de incineración y coprocesamiento como alternativa para el manejo y reciclaje de los plásticos en México.
10. No se llame economía circular a lo que considere la incineración como parte de las alternativas de manejo de los desechos.
11. Se asuma que la producción y manejo de los plásticos es un tema que afecta los derechos humanos, la justicia social y ambiental

Por un mundo donde abunde la vida y no el plástico

11 y Nos Vamos

Acción Ecológica

Asociación Ecológica Santo Tomás

Academia Mexicana de Derecho Ambiental

Agentes de la Sociedad Civil en Red

Alianza #Desplastificate

Colectivo Ecologista Jalisco

Estamos a Tiempo Mx

Fronteras Comunes

Greenpeace México A.C.

Menos Plástico es Fantástico

Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire de Morelos

Radio Chapingo

Red Mexicana de Periodistas Ambientales

PloggingMx

Dr. Lorena M. Rios Mendoza. University of Wisconsin-Superior. Program of Chemistry and Physics. Department of Natural Sciences

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PARTICIPANTES:

Libérate del Plástico/ [Break Free From Plastic BFFP](#)

Alianza Global para Alternativas a la Incineración [GAIA](#)



GREENPEACE

UNIVERSITY of WISCONSIN
Superior

*Menos Plásticos
FANTÁSTICO en Mahahual*



#Desplastifícate
Porque todos podemos hacer algo



**RED MEXICANA DE
PERIODISTAS AMBIENTALES**



PloggingMx
México



**ESTAMOS
A TIEMPO**



La comunidad
Libérate del Plástico/ Break Free
From Plastic **BFFP - México**

presenta a los medios de
comunicación la

Declaratoria Xitla

frente a la contaminación
plástica actual

para su difusión
a nivel nacional

SEPTIEMBRE

2022